

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 16 de diciembre de 2008

Asunto: Acuerdos del Consejo de Administración

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que, con esta fecha, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. ("**Iberdrola**" o la "**Sociedad**") ha acordado aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Iberdrola, S.A. y su Grupo de Sociedades y del Procedimiento para Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Consejeros, Accionistas Significativos y Alta Dirección de Iberdrola, S.A., con el objeto de adaptar el contenido de estas normas de acuerdo con las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración aprobadas por el Consejo de Administración de Iberdrola en su reunión de 21 de octubre de 2008 e incorporar la experiencia adquirida en la aplicación práctica de las mismas.

Los nuevos textos refundidos de las citadas normas internas de gobierno corporativo se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad (www.iberdrola.com).

Atentamente.

IBERDROLA, S.A.

Secretario General y del Consejo de Administración